

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOBLEJAS

Teniendo previsto ausentarme de la localidad, por motivos personales, desde el día 2 de agosto hasta el día 2 de septiembre, ambos inclusive, en uso de las facultades que me atribuye la legislación vigente,

He resuelto:

Delegar la funciones de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento desde el día 2 de agosto hasta el día 2 de septiembre, ambos inclusive, en el Concejal y Primer Teniente de Alcalde don Agustín Jesús Jiménez García Oliva.

Noblejas 30 de julio de 2010.- El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.- Ante mí.- El Secretario (firma ilegible).

N.º I.-8519